



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-212-1-MIC015P-0000287-E-C-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE LABORATORIOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE ESTUDIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Servicios Técnicos
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>COORDINAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR Y EXTERNAS, EN LAS ÁREAS DE LABORATORIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS ESPECIALES DE MEDICIÓN; INSPECCIÓN DE TRABAJOS DE SOLDADURA Y DE APLICACIÓN DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LAS ÁREAS, LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE SCT; ASÍ COMO, DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, DRENAJE Y PUENTES, A FIN DE PROPORCIONAR ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTAR CON UNA RED DE CARRETERAS ECONÓMICA, FUNCIONAL Y SEGURA PARA LOS USUARIOS EN EL PAÍS.</p>	
III. FUNCIONES	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS EN SUELOS Y ROCAS, PRUEBAS ESTRUCTURALES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS ESPECIALES PARA EVALUAR SUS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD Y DE COMPORTAMIENTO EN OBRA, APLICANDO LA METODOLOGÍA DE PRUEBA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE SCT, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO TÉCNICO CON LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y ADECUADA PARA EL DESARROLLO OPORTUNO Y CORRECTO DE LOS PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED CARRETERA NACIONAL.
2	SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ACEROS DE REFUERZO Y PREESFUERZO, ACEROS LAMINADOS, PERFILES ESTRUCTURALES, APOYOS INTEGRALES, PLACAS DE NEOPRENO Y NUEVOS MATERIALES; ASÍ COMO, LOS ENSAYES DE ASFALTOS, MEZCLAS Y MORTEROS ASFÁLTICOS, ANÁLISIS QUÍMICOS EN DIVERSOS MATERIALES PROCESADOS INDUSTRIALMENTE, QUE SE EMPLEAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y VERIFICAR LA CALIDAD DE PINTURAS PARA SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL; ASÍ COMO, DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS DE LABORATORIO Y DEL PERSONAL DE INSPECCIÓN RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA TOMAR DECISIONES EN LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS OBRAS.
3	VERIFICAR QUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN MATERIALES NATURALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS, SE EJECUTEN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE PRUEBA ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DE LOS MÉTODOS DE PRUEBA APLICABLES, ESTADO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE, CON EL FIN DE MANTENER LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA.
4	EVALUAR LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIGNA EN LOS REPORTE DE LABORATORIO QUE SE GENERAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES ANALIZADOS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LAS MISMAS VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SCT, A FIN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN TÉCNICA CONFIABLE Y OPORTUNA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

5	MANTENER LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PATRÓN DE LA SCT Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR Y EXTERNAS, DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MÁQUINAS DE PRUEBA EMPLEADAS EN LOS LABORATORIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO, DE MÁQUINAS PARA EL TENSADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PAVIMENTOS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA EL MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LAS MÁQUINAS Y EL USO DE EQUIPOS PATRÓN CALIBRADOS; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM), A FIN DE GARANTIZAR SU TRAZABILIDAD CON PATRONES NACIONALES, QUE ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE TRABAJAR EN LOS LABORATORIOS DE LA SCT CON PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL DE PRECISIÓN.
6	COORDINAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN SOLICITADOS POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR Y EXTERNAS, DE EQUIPOS PATRÓN, DE MÁQUINAS DE ENSAYE Y MÁQUINAS ESPECIALES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EVALUACIÓN DE PAVIMENTOS; ASÍ COMO, PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MÁQUINAS UTILIZADAS PARA EL TENSADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MEDIANTE LA DESIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO Y EL USO DE EQUIPOS PATRÓN CALIBRADOS POR EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM), CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CONFIABILIDAD Y PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES.
7	VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA DISPONIBLE PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MÁQUINAS DE PRUEBA EN LABORATORIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, ESTABLECIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM), MEDIANTE LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS PATRÓN UTILIZADOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES Y SU TRAZABILIDAD CON PATRONES NACIONALES Y QUE SE OBTENGAN OBRAS DE CALIDAD.
8	MANTENER LA TRAZABILIDAD CON PATRONES NACIONALES DE LOS EQUIPOS EMPLEADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE MATERIALES Y MEDICIONES QUE SE REALIZAN, Y APOYAR LA CONFIABILIDAD DE LOS LABORATORIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RESPONSABLES DEL CONTROL Y/O VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN CONTINUA DE LOS EQUIPOS PATRÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, A FIN DE ASEGURAR LA CONFIABILIDAD Y PRECISIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS.
9	COORDINAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR, DE ASESORÍA Y REVISIÓN DE TRABAJOS DE APLICACIÓN DE SOLDADURA ELÉCTRICA Y/O DE LA APLICACIÓN DE LA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS, CALIFICACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPOS, DURANTE LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN OBRAS A CARGO DE LA SCT, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS MISMAS Y LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SCT, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
10	VIGILAR QUE LA INSPECCIÓN DE SOLDADURA EN UNIONES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, LA CALIFICACIÓN DE SOLDADORES Y LOS EQUIPOS UTILIZADOS, SE REALICE CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE, A FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EMPLEADOS Y DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN.
11	EVALUAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES A LOS TÉCNICOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS MISMOS Y LA GENERACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN CONFORME A LINEAMIENTOS Y CRITERIOS APLICABLES, ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SCT, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LOGRAR LA MÁS ALTA CALIDAD, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA RED CARRETERA NACIONAL.
12	COLABORAR EN LA REVISIÓN CON FINES DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS SCT Y DE LAS NORMAS MEXICANAS DE ACUERDO AL ÁREA DE COMPETENCIA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA MISMA Y LA REVISIÓN DE LA TECNOLOGÍA MÁS ACTUALIZADA DISPONIBLE Y EL ESTUDIO DE SU APLICABILIDAD A LAS NECESIDADES DE LAS OBRAS, LOS MATERIALES DISPONIBLES Y CONDICIONES DE TRABAJO EN EL PAÍS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LOGRAR UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ECONÓMICA, SEGURA Y OPERABLE.
13	PROPONER LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TRADICIONALES, MEDIANTE LA REVISIÓN DE TÉCNICAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS FABRICANTES Y LA MÁS AVANZADA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, CON EL FIN DE ACTUALIZAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA SCT Y CONTAR CON UNA NORMATIVA ACTUALIZADA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE ALTAS ESPECIFICACIONES PARA LAS OBRAS A CARGO DE LA SCT.
14	PROMOVER CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE CALIDAD Y DESEMPEÑO, ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SCT Y NORMAS MEXICANAS, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y DESEMPEÑO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA DISPONIBLE, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN OBRA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y ECONOMÍA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, QUE SE REALIZAN EN EL PAÍS.
15	COLABORAR EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA NACIONAL, MEDIANTE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTO Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA SCT, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS, PARA BRINDAR COMODIDAD Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

RELACIONES INTERNAS: CON LAS ÁREAS INTERNAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
RELACIONES EXTERNAS: CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES; ASÍ

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Puestos subordinados.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*SE REQUIERE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL DE DOMINIO BÁSICO PARA LECTURA, Y EN NIVEL BÁSICO PARA HABLA Y ESCRITURA.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE ASÍ COMO EN MATERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA, RESISTENCIA DE MATERIALES Y MECÁNICA DE SUELOS.
*A SU CARGO SE ENCUENTRA EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRUEBAS ESTRUCTURALES Y EL ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE MATERIALES.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA CIVIL

INGENIERIA

SISTEMAS Y CALIDAD

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

FISICA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA

MECANICA

TECNOLOGIA DE LA INSTRUMENTACION

TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS

GEOLOGIA

TECNOLOGIA DE MATERIALES

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO MIXTO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	Si		
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.				
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.					
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES					

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 10px auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 10px auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN </p> <p style="font-size:small; margin-left: 100px;">día/mes/año.</p>	